

Resolución

N° 05333/2019

Expediente

2019-88-02-00186

Acta N°

01130/2019

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Fernando Goldsman, solicitando se declaren de interés departamental las actividades de la XII edición del Festival “Cine del Mar – Un cine del Mecosur”, que se realizará entre los días 10 y 14 de julio de 2019 en Punta del Este;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 04 de junio de 2019, en resolución N° 178/2019;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo N° 1 del Decreto 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1°- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la XII edición del Festival “Cine del Mar – Un cine del Mercosur”, que se llevará a cabo entre los días 10 y 14 de julio del corriente año en Punta del Este.

2°- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 03/07/2019 15:37:58.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 03/07/2019 18:00:55.](#)